Cultar® 25SC

FICHA TÉCNICA

A. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"

INGREDIENTES ACTIVOS:	**% EN PESO**
paclobutrazol: 2RS, 3RS-1(4-clorofenil-4,4-dimetil-2(1H1,2,4-Triazol-1-il)pentan-3-ol. (Equivalente a 250 g de i.a./L).	23.42

REG.: **RSCO- 3092/X/94**
®Marca Registrada de una Compañía del Grupo Syngenta.

B. CARACTERÍSTICAS

Cultar 25 SC contiene paclobutrazol, regulador de crecimiento cuyo modo de acción se traduce en la inhibición de las giberelinas lo que produce una disminución del crecimiento vegetal desviando los nutrientes asimilados hacia una mayor producción y crecimiento de frutos. La absorción de **Cultar 25 SC** aplicado al suelo, se realiza a través de las raíces siendo transportado por el xilema hacia los puntos de crecimiento vegetativo. El beneficio en el uso de **Cultar 25 SC** se manifiesta en una mejor conformación del árbol con un follaje más equilibrado, mejor calidad de frutos y uniformidad en su tamaño. En el cultivo de mango se estimula y adelanta la floración y consecuentemente la cosecha.

En césped, la irrigación excesiva y/o fertilización con nitrógeno podrían reducir el tiempo de efecto del producto. No usar durante períodos extremos de sequía y frío o durante fuertes períodos de presión de enfermedades o ataque de plagas.

C. PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS

Ingrediente activo:	Paclobutrazol (23.42%); Equivalente 250 g de i.a./L
Estado Físico:	Suspensión acuosa
Color:	Blanco - beige
Olor:	-
pH:	-
Propiedades de oxidación:	No es oxidante
Propiedades explosivas:	No es explosivo
Densidad:	1.09 g/cm^3 a 20°C
Solubilidad en agua:	Miscible en agua
Presión de vapor:	-

D. RECOMENDACIONES

No se recomienda utilizar este producto con equipo de irrigación.

Documento exclusivamente informativo sin valor legal. El único documento que avala el uso autorizado de un plaguicida es el Registro Sanitario Coordinado (RSCO) expedido por la COFEPRIS. Para mayor informacion favor de consultar la hoja de seguridad de materiales de acuerdo a la NOM 018 STPS.

CULTIVO	DOSIS	EPOCA DE APLICACIÓN
Aguacate	De 2 - 3 mL por metro de diámetro de copa del árbol.	Al establecimiento de las lluvias o 3 meses antes de la floración de verano.
Mango	De 4 - 6 mL por metro de diámetro de copa del árbol.	Aplique en postcosecha después de la poda y de la fertilización.
Campos de golf: Césped Bentgrass *Agrostis palustres*	De 1, 2 y 3 L/Ha	Realizar las aplicaciones cuando el césped este en crecimiento activo.
Nogal	4 - 8 mL/árbol	Realice 1 aplicación al suelo dirigida a la raíz en el área de la copa antes de brotación. La cual debe ser dividida en 4 puntos de aplicación por dosis recomendada de producto; para ello agregue 4 L de agua a la dosis recomendada y por cada punto de aplicación inyecte 1 L de la solución.
Vid	0.50 - 1.0 mL/planta	Realice 1 aplicación al suelo dirigida a la raíz antes de la etapa de brotación de la planta; para ello agregue la dosis recomendada y por cada planta aplique de 0.5 a 1 L de mezcla por planta.
Jitomate	0.015 - 0.020 mL/20,000 semillas	Realice 1 aplicación en tratamiento de semilla, mediante el método de garapiñado, usando un volumen de agua de 3.5 mL.

E. MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Abra el envase de **Cultar 25 SC** girando la tapa hasta romper el arillo de plástico, invierta la tapa y colóquela sobre el sello de seguridad presionando y girando para romper totalmente el sello de seguridad. Vacié directamente en el tanque de aspersión la dosis del producto recomendada sin diluir, mantenga agitación constante, complete el resto de agua.

Prepare la cantidad de producto necesario de acuerdo al diámetro de copa y en la cantidad de agua que requiere según el área donde va a aplicar **Cultar 25 SC**, que puede ser entre 500 y 2000 mL de solución por árbol; si la aplicación se hace en la base del tallo se requiere menos solución que si se hace alrededor del tronco en la zona de mayor concentración radicular, donde la cantidad de solución será mayor.

Al año siguiente aplicar únicamente el 50 % de la dosis inicial y en años posteriores, de acuerdo con la respuesta de reducción de crecimiento vegetativo, se determinará a criterio del técnico responsable la necesidad o no de aplicación.

Para obtener óptimos resultados asegure una buena cobertura en la aplicación del producto.

En césped, se recomienda utilizar un volumen de aplicación de aproximadamente 700 L de agua por hectárea para lograr una cobertura uniforme.

Para el caso de jitomate aplique el producto en tratamiento a la semilla mediante el método de aplicación directa (slurry) o garapiñado el cual consiste en un recipiente agregue el agua necesaria para la semilla que se necesita tratar, enseguida adicione la dosis del producto de acuerdo a la cantidad de semilla, mezcle de tal manera que el producto quede en una suspensión homogénea, deposite la semilla a tratar y gire durante 5 minutos hasta que la solución preparada impregne totalmente las semillas. Es recomendable que el depósito donde se trate la semilla sea manual, o bien,

Documento exclusivamente informativo sin valor legal. El único documento que avala el uso autorizado de un plaguicida es el Registro Sanitario Coordinado (RSCO) expedido por la COFEPRIS. Para mayor informacion favor de consultar la hoja de seguridad de materiales de acuerdo a la NOM 018 STPS.

que tenga un mecanismo para hacer girar la semilla. Se recomienda que por cada 20,000 semillas se utilice de 3.5 mL de agua.

Se recomienda aplicar **Cultar 25 SC** árboles durante la época de crecimiento y desarrollo vegetativo, después de la poda y fertilización, aplicando el producto en la base del tallo o alrededor del tronco, teniendo cuidado de eliminar la maleza y hojarasca para asegurar que el producto se deposite directamente donde está la mayor concentración de raíces.

En césped no aplicar el producto cuando el suelo este saturado, lluvias o irrigación pesados en las áreas tratadas podrían causar que el ingrediente activo se mueva lateralmente y se concentre en pequeñas áreas, estas áreas podrían ser sometidas a un control más severo del crecimiento por un periodo más largo de tiempo

F. CONTRAINDICACIONES

No aplique **Cultar 25 SC** en árboles enfermos o estresados.

G. INCOMPATIBILIDAD

No existe incompatibilidad con otros agroquímicos hasta el momento ni fertilizantes de uso común. Cuando desconozca la compatibilidad de alguna mezcla, deberá hacerse una prueba previa. Solo deberá mezclarse con productos que cuenten con registro vigente en los cultivos aquí recomendados.

H. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

- "RESPETE LAS RECOMENDACIONES DE USO DEL PRODUCTO"
- "MANEJE EL ENVASE VACÍO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN SU LOCALIDAD".
- "RESPETE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS".
- "NO TIRE LOS ENVASES O EMPAQUES VACÍOS DEL PRODUCTO EN SUELOS, RÍOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA".
- "NO VIERTA EL REMANENTE DEL PRODUCTO O AGUA DE LAVADO DEL EQUIPO DE APLICACIÓN, EN SUELOS, RÍOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA".
- "RESPETE LAS DOSIS Y EPOCA DE APLICACIÓN DEL PRODUCTO".

ALMACENESE A MENOS DE 35°C.

Preguntas referentes al manejo seguro del producto se deben dirigir a:

Syngenta Agro, S.A. de C.V
Insurgentes Sur 1431 Piso 12
Col. Insurgentes Mixcoac, 03920
Ciudad de México
Tel: (55) 9183 9100

Para mayores informes en caso de intoxicación llame a:

Asesoría médica en caso de intoxicación. Atención sin costo 24 horas
SINTOX 01800.009.2800 5611.2634 Servicio de Información Toxicológica

Documento exclusivamente informativo sin valor legal. El único documento que avala el uso autorizado de un plaguicida es el Registro Sanitario Coordinado (RSCO) expedido por la COFEPRIS. Para mayor informacion favor de consultar la hoja de seguridad de materiales de acuerdo a la NOM 018 STPS.